

Repetido

S.M./R. 51



La Redaccion está en la calle del Angel n.º 4.

Se suscribe en esta Imprenta á 8 rs. al mes.



EL ECO MENORQUIN.

N.º 27 Lunes 10 de Abril de 1837. Tres cuartos.

Barcelona 27 de Marzo.

MENDICIDAD.

La estincion de la mendicidad, de esta asquerosa piaga de las sociedades, es uno de los cuidados mas importantes de todos los gobiernos. El aumento extraordinario que han tenido los pobres en estos últimos tiempos, efecto del lujo introducido en todas las clases y de la corrupcion de las costumbres, como sucede siempre en todas las épocas críticas de renovacion social, es un mal inevitable, á cuyo remedio sin embargo es necesario atender por medios suaves, sin ninguna de aquellas violencias que condena la razon, y que por desgracia y para oprobio de la humanidad, se egercieron muchas veces con la parte mas infeliz de ella.

En efecto, nadie tiene la culpa de haber nacido pobre, y si alguno la tiene realmente en haberlo llegado á ser, como sucede con todos aquellos que disiparon sus bienes encenegándose

en los vicios y no pensando nunca en el dia de mañana, bastante castigados quedan estos viéndose sumergidos en una miseria tanto mas horrible, cuanto que no habian nacido en ella y de consiguiente no estaban acostumbrados á sobrellevarla. Ni con unos ni con otros seremos de parecer que, como en otros tiempos menos ilustrados, se adopten medidas de rigor que llevarian todos el carácter de la crueldad y de la mas insoportable tiranía. La indigencia en que unos nacieron y en que otros se precipitaron ciegamente es la causa de su mendicidad. Un gobierno justo debe por los medios que dicta una ilustrada filantropia tratar de disminuir la causa hasta destruirla enteramente, y entonces desaparecerá la mendicidad que es el efecto.

Una clase de mendigos se presenta en las ciudades populosas, verdaderos charlatanes de miserias, explotando bajamente la credulidad y compasion publica. Estos mendigos, por oficio y

por cálculo, son los mas diestros en sacar partido de sus falsos males, agravándolos á la vista del pueblo con llagas aparentes, achaques fingidos y toda especie de asquerosas enfermedades á las que aprendieron á dar todo el colorido de la realidad. El gobierno debe perseguir á estos hipócritas, evitando que se reproduzcan abusos tan feos, que semejantes impostores exploten la piedad del vulgo en beneficio de su pereza y aversion al trabajo. Toda medida empleada para cortar de raiz tamañas torpezas será justa, y nunca la confundiremos con aquellas que usaron los gobiernos de otras épocas tratando á la verdadera indigencia como un crimen.

Pero para obtener que cese la mendicidad, que se aumenta cada dia en una progresion espantosa, consideramos insuficientes los medios empleados en algunas capitales de Europa, en las que se ha logrado extinguirla momentaneamente; porque los asilos creados para recoger y obligar al trabajo á los pobres serán muy pronto demasiado reducidos para contenerlos; será preciso abrir nuevos establecimientos; los arbitrios con que cuentan, para su conservacion y subsistencia de los mendigos, no cubrirán sus innumerables atenciones; y aunque otros arbitrios y recursos se encontrasen para prolongar la creacion de estos establecimientos, el aumento de los mendigos

seguiria siempre en progresion tan extraordinaria, que pronto haria insuficientes todos estos recursos. Además, aunque mientras no exista otro sistema mas decoroso para el alivio de la humanidad, seremos los primeros en excitar al público á la limosna como el medio mas eficaz conocido hasta el dia, para calmar las dolencias de los indigentes, no es menos cierto que su insuficiencia está generalmente reconocida, y llegará la época, no hay que dudarlo, que no habrá nada mas depresivo de la dignidad del hombre, que recibir la dádiva de otro, cuando no sea el precio de un trabajo real y positivo.

Pues entonces ¿cuáles serán los medios mas apropósito para la estincion del pauperismo? En nuestro concepto no hay otros que la creacion por el gobierno de un vasto sistema de trabajos públicos, en que puedan ocuparse todos los indigentes útiles. Entonces la mendicidad será un verdadero vicio, puesto que ningun individuo podrá alegar la falta de trabajo, con que actualmente encubre tal vez su holgazanería, y el gobierno podrá adoptar las precauciones necesarias para impedirlo, como las que emplea contra todo lo que ofende la moral pública. En cuanto á los indigentes impedidos ó estropeados, serán recogidos en un establecimiento, utilizando las fuerzas de los que no se hallen enteramente pa-

realizados; y su manutencion correrá á cargo del estado, como una de sus principales atenciones. (Vapor.)

Valencia 21 de marzo.

Nuestro corresponsal de Segorbe con fecha 19 dice lo siguiente:

Se ha recibido aquí un parte del comandante Eguaguirre que manda la coluna que mandaba Nogueras de 2500 infantes y 150 caballos, pidiendo noticia de à donde se encontraba el grueso de la faccion para dirigirse contra ella, pues esta noche pernocta en el Toro. Dicha coluna viene con orden del gobierno para operar en compañía de la que mandaba Grases.

PORTUGAL.

Lisboa 15 de marzo.

En la sesion del 5 del actual ha sido presentado el proyecto de Constitucion portuguesa á las Córtes, cuyos principales artículos son los siguientes:

La religion del reino es la católica romana, con el libre uso de las demas religiones en las casas, pero sin culto público.

El gobierno es monárquico, constitucional, hereditario y representativo.

La imprenta es libre y nunca podrá estar sujeta á la censura previa.

Los poderes constituyentes son el legislativo, ejecutivo y judicial.

El poder legislativo reside en las Córtes con la sancion del rey.

Las Córtes se dividen en dos Cámaras, la de los Senadores y la de Diputados.

Los Senadores serán nombrados por la corona sin número fijo.

No pueden ser Senadores sino los que tengan una renta anual de 2,400 mil reis.

El rey tiene el poder de convocar, suspender las Córtes y disolver la Cámara de los Diputados, debiendo el decreto de disolucion mandar proceder à la eleccion de nuevos Diputados en el término de 30 dias y la convocatoria de las Córtes en el de noventa.

Las elecciones serán directas.

El poder judicial es independiente y los jueces de derecho inamovibles.

ALBUM.

Mire V., decia un cierto empleado, es tal el deseo que tengo de que todo vaya bien y de que los negocios sean despachados segun corresponda, que me he propuesto no nombrar para ningun destino sino aquellas personas en las que pueda depositar yo toda mi confianza.

Y en efecto, animado el santo varon de tan laudables ideas empleó para sus dependencias á todos sus parientes hasta la quinta generacion.....

Si yo hubiese de dar cuenta de los caudales que manejo, decia cierto

perillan, ni yo quedaria bien, ni los otros satisfechos: de consiguiente, ninguna necesidad hay que yo me incomode y que los otros toquen mas de cerca un doloroso desengaño.

Y decia bien... pero mejor era....

(G. N.)

MAHON.

Articulo Remitido.

Señores Redactores del Eco: Estimare á Vds. publiquen si lo consideran conveniente, los siguientes parrafos extractados de un periódico de la corte. — Un Subscriptor.

El tiempo de la verdad no ha llegado aun: puede un espíritu robusto decirlo con valor; pero los demas son demasiado debiles para oirla; demasiado ciegos para que no les ofendan los rayos del sol. Unas preocupaciones han pasado, y otras mas intolerantes las han sustituido; hay hombres que gritan *igualdad y libertad* y no permiten decir en favor del uno, lo que en favor del otro gritan en todas partes.

¡*Igualdad!* pero persecucion y calumnia y muerte sobre el que tiene tal ó cual apellido, y titulo, y mercedes á los míos ¡*Libertad!* pero cadenas y puñales sobre el que diga una sola palabra que me disuene, é impunidad para quien me adule. ¡*Tolerancia!* pero destierro y persecucion

al que de diferente modo que yo ohrase ó pensase siquiera. ¡*Publicidad!* pero no preguntéis mis antecedentes no examineis mis obras, no me pidais cuentas.

Este es el modo de obrar de tales hombres. Esplicarles principios es ocioso, porque ellos no tienen ninguno sino su provecho: quitarles la verdad es inutil, porque ellos son pura mentira, y sus doctrinas mentiras, y sus nombres mismos mentira. E. E.

AVISOS.



El 15 del actual saldrá para Marsella, la Bombarda francesa L'Innocente, capitan Moulet, para cuyo punto admite pasajeros.

BOLETIN

Sta. Maria Cleofé.

ÓRDEN DE LA PLAZA.

SERVICIO DE ESTE DIA

Parada y Patrullas, Provincial de Mallorca y Milicia Nacional.

MAHÓN: *Imprenta de Pablo Fabregues.*